

Comunicado de Prensa
“En pie nuestra Constitución” al rechazar la pena capital

El candidato a Gobernador por el Movimiento Unión Soberanista (MUS), licenciado Arturo Hernández, se mostró satisfecho con la decisión del jurado de rechazar la pena de muerte para el contratista Edison Burgos Montes y sentenciarlo a cadena perpetua, porque tal decisión mantiene de pie nuestra Constitución. “Como era de esperarse, el jurado puertorriqueño consideró y mantuvo en pie los más altos valores consagrados en nuestra Constitución, en la que prohíbe expresamente la pena de muerte”, expresó el licenciado Hernández.

“Es de tal manera significativo tal decisión que, según informes de prensa, se encontraron probados todos los agravantes y aun así no se emitió un fallo de pena capital. Nuestro jurado puertorriqueño ha mantenido en alto los principios y valores de nuestra sagrada Constitución”, expresó el ex Presidente del Colegio de Abogados.

Según el licenciado Hernández, basta ya de los intentos reiterados del gobierno norteamericano para violentar nuestra Constitución a través de los esfuerzos de sus representantes en la fiscalía federal. “Queden convencidos de una vez y por todas, que nuestro país, representado en ese digno jurado puertorriqueño ha mantenido a raya esos intentos una y otra vez por parte del gobierno norteamericano.

De acuerdo con el letrado, “una vez más prevalece la sensibilidad y el objetivo que persigue el encarcelamiento y la rehabilitación, siendo estos objetivos supremos frente a la ley del talión de ojo por ojo y diente por diente. Enhorabuena para nuestro país, concluyó el candidato del MUS.